



Expediente: 3870/24
Carátula: INVANOA SRL C/ FIGUEROA ANALIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA SRL , -ACTOR
90000000000 - FIGUEROA, ANALIA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3870/24



H106038198836

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: INVANOA SRL c/ FIGUEROA ANALIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 3870/24.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209586879899 y C.B.U. N° 2850622350095868798995. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 3870/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.